

## **PUNTOS DE VISTA**

### **PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y EDUCACIÓN AMBIENTAL: REFLEXIONES SOBRE LAS RELACIONES SOCIEDAD-NATURALEZA**

### **COMMUNITY PARTICIPATION AND ENVIRONMENTAL EDUCATION: REFLECTIONS ON SOCIETY-NATURE RELATIONS**

Marta Rosa Muñoz Campos  
María Isabel Romero Sarduy

Desde los años 80 del pasado siglo, la comunidad científica acuñó el término Desarrollo sostenible (Informe Bruntland, 1988) para definir procesos de desarrollo que satisfacen las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. En este enfoque, la sostenibilidad incluye una perspectiva ética, basada en valores que implican el uso racional de los recursos naturales, el reparto equitativo de la riqueza, la salvaguarda del planeta y, con él, a la especie humana; lo que requiere el establecimiento de un nuevo paradigma en las relaciones entre los seres humanos y la naturaleza.

#### **¿Por qué un cambio de Paradigma en la relación sociedad-naturaleza?**

La organización capitalista de la economía se basa en una lógica mercantil centrada en la ganancia y la acumulación privada de capital y sustentada en la racionalidad instrumental en la que el fin justifica los medios. En consecuencia, se ha producido la explotación desmedida de la naturaleza, la enajenación de los seres humanos y la colonización cultural encaminadas al mantenimiento y la reproducción del orden social capitalista. Los principales actores de este proceso han sido las empresas transnacionales que, en busca de mayores ganancias, someten a los seres humanos y a los ecosistemas.

El sistema capitalista es capaz de seguir destruyendo los ecosistemas del planeta mediante la obtención de provechos a corto plazo y la explotación de millones de trabajadores formales o informales, en beneficio de unas minorías que se enriquecen. La hegemonía del capitalismo ha dado lugar a una crisis en las relaciones sociedad- naturaleza expresada en el aumento de la emisión de los gases de efecto invernadero a la atmósfera, el agotamiento de recursos no renovables como la tierra, la cual, según el informe preparatorio al Foro Económico Mundial

de Davos 2013, había perdido el 30% de su potencialidad reproductiva, el crecimiento mundial de la extracción de recursos aumentó en 9.5 veces (biomasa, combustibles fósiles y extracción de minerales industriales), la conciencia del agotamiento de las fuentes de energía dentro de un tiempo (petróleo en aproximadamente 40 años y el gas en 60 años), la deforestación, cada año 3,5 millones de barriles de petróleo se derraman en los océanos, el calentamiento del planeta está produciendo sequías y falta de agua en varias partes del planeta, el modelo de agricultura capitalista se construye no solamente sobre la concentración de las tierras en un proceso real de contra reforma agraria a escala mundial y la expulsión de los pequeños campesinos, sino también con el uso masivo de productos químicos a pesar de los niveles de contaminación que esto produce (Houtart, 2013).

Un panorama como este implica una responsabilidad mundial con la propuesta de un nuevo paradigma opuesto a la lógica depredadora del capitalismo y a los patrones de producción y consumo que ostenta al constituir un instrumento de muerte para el planeta y para el género humano. Como expresara Fidel Castro en la Cumbre de Río (1992), *“Una importante especie biológica está en riesgo de desaparecer por la rápida y progresiva liquidación de sus condiciones naturales de vida: el hombre”* y proponía: *“Si se quiere salvar a la humanidad de esa autodestrucción, hay que distribuir mejor las riquezas y tecnologías disponibles en el planeta. Menos lujo y menos despilfarro en unos pocos países para que haya menos pobreza y menos hambre en gran parte de la Tierra. No más transferencias al Tercer Mundo de estilos de vida y hábitos de consumo que arruinan el medio ambiente. Hágase más racional la vida humana. Aplíquese un orden económico internacional justo. Utilícese toda la ciencia necesaria para un desarrollo sostenido sin contaminación. Páguese la deuda ecológica y no la deuda externa. Desaparezca el hambre y no el hombre”*.

### **Posiciones teóricas sobre las relaciones sociedad-naturaleza**

En opinión de la pedagoga cubana Martha Roque (2010), la ética ambiental es el conjunto de principios sobre los que se establecen las relaciones sociedad- naturaleza. Esta experta considera que, si bien no es un tema muy desarrollado, pueden distinguirse algunas corrientes contemporáneas, las cuales se mueven entre dos extremos: el **antropocentrismo**, basado en la dominación del ser humano sobre el resto del mundo vivo y no vivo, y el **biocentrismo**,

asentado en la igualdad de derecho a la vida de todas las especies, incluidos los seres humanos.

En opinión de esta autora, el antropocentrismo, es una posición ética que considera al ser humano dueño absoluto de la naturaleza sobrevalorando la vida humana sobre el resto de la biodiversidad. Ello se expresa en la brutal depredación de que el ser humano la ha hecho objeto, al autoadjudicarse el derecho a explotarla de manera irracional para satisfacer necesidades muchas veces asociadas a valores de tipo económico. Y el **biocentrismo** se basa en el entendimiento de que cada especie desempeña un papel importante y único en la trama de la vida, en el complejo de interrelaciones de la biosfera, y tiene derecho a ser conservada y respetada de la misma manera que los individuos de una misma especie. Introduce el planteamiento ético de que los animales y plantas deben ser sujetos de derecho, en cuanto considera a todas las especies con el mismo derecho a la vida (Roque, 2010).

Dentro de una gama de posiciones biocéntricas, se encuentra la **ecología profunda**. Esta escuela fue fundada por el filósofo noruego Arne Naess a principios de los setenta. Dicha escuela distingue la **ecología superficial** y la **profunda**. Esta distinción está ampliamente aceptada en la actualidad como referencia muy útil en el discernimiento de las líneas de pensamiento ecológico contemporáneas. La ecología superficial es antropocéntrica, la ecología profunda no separa a los humanos –ni a ninguna otra cosa– del entorno natural. Ve el mundo, no como una colección de objetos aislados, sino como una red de fenómenos fundamentalmente interconectados e interdependientes. La ecología profunda reconoce el valor intrínseco de todos los seres vivos y ve a los humanos como una mera hebra de la trama de la vida (Capra, 1998).

Esto significa que los seres humanos viven esencialmente en comunidad con el resto de la naturaleza y la supervivencia humana depende de esa comunidad, por lo tanto, la vida debe concebirse incluyendo los ríos, los campos y los ecosistemas. La cultura occidental dominó, e impuso su identidad a todo el mundo, desestructuró las otras culturas, las eliminó. Se necesita una cultura de la complementariedad y de la reciprocidad, para reducir las tasas de inequidad social, de conflictos producidos por la exclusión, porque lo que causa los procesos de desgarramiento social son los procesos de exclusión (Boff, 2010).

En opinión de Capra (1998), el paradigma ecológico emergente requiere un cambio no sólo de pensamiento sino de valores y, en este sentido, plantea cambiar las relaciones de poder

caracterizadas por la jerarquía y la dominación, por relaciones de poder caracterizadas por la influencia sobre otros/as. Se considera que la estructura ideal para el ejercicio de esta clase de poder no es la jerarquía, sino **la red** que es la metáfora central de la ecología. El cambio de paradigma incluye por tanto **el cambio de jerarquías a redes** en la organización social. Desde esta perspectiva, todos los seres vivos son miembros de comunidades ecológicas vinculados por una **red de interdependencias**. Dentro del contexto de la ecología profunda, el reconocimiento de valores inherentes a toda naturaleza viviente está basado en la experiencia profundamente ecológica o espiritual de que la naturaleza y los seres humanos son una misma cosa.

### **Enfoque integral de la educación ambiental**

Es evidente que el conocimiento es, hoy más que nunca, un factor decisivo en el proceso de desarrollo. En lo que respecta a la problemática ambiental, se hace indispensable tener un mayor conocimiento sobre nuestros recursos naturales y la propia realidad social y cultural, que haga posible la utilización inteligente del inmenso potencial de riquezas en beneficio de toda la sociedad.

La educación ambiental juega un importante papel en el apoyo e impulso a la construcción de un nuevo paradigma del desarrollo. Puede contribuir, igualmente, a alcanzar este objetivo, sin ella no es posible lograr el tránsito hacia una sociedad sostenible.

Uno de los retos principales del desarrollo sostenible implica la necesidad de formar capacidades en las personas y la sociedad para orientar el desarrollo sobre bases ecológicas, de equidad social, diversidad cultural y participación social. Para ello han de tenerse en cuenta los comportamientos, valores sociales, políticos, culturales y económicos en relación con la naturaleza. De igual forma, ha de propiciar y facilitar herramientas para que las personas puedan producir y apropiarse de saberes, técnicas y conocimientos que les permitan una mayor participación en la gestión ambiental, decidir y definir las condiciones y calidad de vida. Lo importante no sólo es lo que las personas saben, sino cómo ellas viven la experiencia colectiva de producir lo que saben. (Muñoz, M, 2003).

Por consiguiente, un papel principal en el tránsito hacia un nuevo paradigma de desarrollo lo tienen los actores sociales. Estos constituyen el punto de partida para garantizar el paso hacia una sociedad sustentable, pues cada uno de ellos tiene su propia percepción, sistema de

valores, cultura, conciencia, conducta y comportamiento ambiental. Por consiguiente, la educación puede contribuir a alcanzar este objetivo. Si bien no constituye un elemento central, sin ella no es posible lograr este tránsito.

El desafío ambiental supone un reto a los valores de la sociedad, pues ellos se encuentran en la raíz de la crisis ambiental. En este contexto, la educación ambiental tiene un importante papel que desempeñar para enfrentar este desafío, pues constituye una de las respuestas a la crisis ambiental. Es importante destacar que el campo de la Educación Ambiental se ha ido instituyendo de manera rápida y en la evolución de dicho concepto se pueden identificar diferentes tendencias.

Ángel Augusto Maya (1993) por ejemplo, identifica cuatro tendencias al definir qué es la educación ambiental:

- La tendencia ecologista, que ve al proceso educativo como una ampliación del currículo, de tal manera que abarque los procesos del ecosistema.
- La perspectiva tecnológica que se preocupa por el desarrollo de habilidades técnicas que puedan corregir los impactos sobre el medio.
- La economía neoclásica, que contempla en la educación ambiental la incorporación al currículo de las externalidades, con el objetivo de que los efectos sobre el medio ambiente se manifiesten en el estudio del mercado.
- La visión del ambientalismo político, que insiste en la necesidad de hacer una transformación profunda de los métodos científicos y educativos para la construcción de una sociedad alternativa.

La educación ambiental, según su concepción actual, no representa una respuesta coyuntural, va más allá de la perspectiva tecnológica para convertirse en un elemento esencial de una educación global y permanente que aporte a un nuevo paradigma educativo y suponga una profunda innovación cultural.

De forma general, y como resultado de la evolución del concepto los principales enfoques de la Educación Ambiental están dirigidos hacia:

1. El enfoque de la educación ambiental orientado hacia la solución de problemas concretos: constituye uno de los principios básicos que debe regir la labor de la educación ambiental, de lo que se trata es de que las personas tomen conciencia de los problemas que les afectan

de forma individual y colectivamente, aclarar sus causas y determinar los medios para su solución.

2. El enfoque crítico de la educación ambiental, con el objetivo de fomentar un análisis preciso que considere los diferentes factores que intervienen en una situación determinada, por lo que deberá estimular la creatividad para nuevas soluciones, la que será sometida a un constante análisis crítico.
3. La educación ambiental establecerá un nuevo sistema de valores como resultado no sólo de las condiciones físicas del entorno, sino además de las condiciones sociales, políticas y económicas. Por lo que ha de incitar a las personas a preguntarse constantemente sobre los valores predominantes y las opciones para la toma de decisiones. A través de los valores, los conocimientos y aptitudes pueden transformarse en actitudes y acciones, elementos clave en la educación ambiental.
4. El enfoque interdisciplinario de la educación ambiental: implica que se considere en primer lugar, el aspecto de la realidad que constituye un problema, a partir de ahí, para explicar un fenómeno, será necesario establecer un marco de referencia global que integre el aporte de las diferentes disciplinas que permitan considerar los aspectos psicológicos, sociológicos, políticos, éticos y estéticos del medio ambiente.
5. Integración de la educación en la comunidad: la educación dirigida a la resolución de problemas concretos del medio ambiente supone no sólo el desarrollo de conocimientos y técnicas, sino también una práctica comunitaria, al menos como punto de partida para analizar los problemas que pueden existir a escala mayor, bien en el país o en la región.
6. El carácter permanente y orientado hacia el futuro de la educación ambiental: este aspecto está dado por las transformaciones y cambios continuos que caracterizan al medio ambiente. De ahí que en la educación ambiental se deban reformular constantemente sus objetivos, contenidos y métodos, actualizar los conocimientos de los individuos y los grupos, así como adaptar los mismos a las nuevas situaciones.
7. El enfoque participativo dentro de la educación ambiental, presupone la participación en la búsqueda de soluciones a los problemas, tiene entre sus objetivos orientar el proceso educativo, es beneficioso y contiene una gran fuerza educativa.

En resumen, el asumir un enfoque integral de la educación ambiental presupone tener en cuenta la relación dialéctica sujeto-medio ambiente. Este último, entendido en su concepción

más amplia, presupone articular el conocimiento para un diagnóstico interdisciplinario de la realidad y un acercamiento del sistema educativo en general al análisis y la solución de problemas ambientales, especialmente, de las comunidades locales y, en correspondencia, un acercamiento del mundo científico a las realidades cotidianas. De ahí que el campo de la educación ambiental sea muy heterogéneo y multidimensional, y existan diversas lecturas en relación con los mismos problemas por lo que resulta difícil encontrar un referente único asociado a esta temática.

Es necesario destacar que la educación ambiental es, ante todo, un proceso continuo y permanente dirigido a toda la sociedad y basado en el conocimiento y respeto al medio ambiente. Sus objetivos han de adecuarse a la realidad económica, social, cultural y ecológica de cada sociedad.

### **La educación popular ambiental**

Producir un cambio de paradigma en las relaciones sociedad-naturaleza requiere de procesos educativos que provoquen concientizaciones hacia ese nuevo tipo de relaciones y que promuevan a los seres humanos como agentes, como sujetos de los cambios. Este proceso requiere de dos condiciones: una propuesta educativa, coherente con estos fines y una noción de participación que involucre, comprometa y movilice hacia el cambio. En este sentido, constituyen referentes el pedagogo brasileño Paulo Freire (1921-1987) y su Pedagogía del Oprimido y el psicólogo soviético Lev S. Vigotsky (1896-1934) que aportó la Psicología histórico-cultural. Ambas concepciones convergen -en lo epistemológico y en lo filosófico- en la concepción dialéctico materialista de la historia en la que los seres humanos, al tiempo que transforman la realidad, se transforman así mismos. “Esta praxis condiciona y tiene como condicionantes la complejidad de las relaciones sociales, los principios éticos y los valores estéticos, las modalidades de comunicación y aprendizaje, la subjetividad y los procesos de subjetivación, las concepciones de hombre, de mujer, de mundo y de sociedad que se desea significar, resignificar, construir o transformar” (Da Silva, 2004:13).

A partir de la crítica a la educación bancaria, que domestica, aliena y cosifica a los seres humanos durante el proceso educativo, Paulo Freire apuesta por una educación liberadora. Aplicar estos presupuestos a la educación ambiental supone contribuir a que la población tenga conciencia de las asimetrías en las relaciones sociedad-naturaleza y descubra las razones históricas, ideológicas y culturales que explican tales asimetrías y contribuyan a su

eliminación. Asimismo, la población debe descubrir que es portadora y reproductora de las lógicas impuestas por la dominación, pero que dichas lógicas ser transformadas. Una definición que expresa las potencialidades emancipatorias de esta propuesta es la siguiente:

La educación popular es una pedagogía diferente en contenido y forma. Es una pedagogía del diálogo y no del discurso monolítico; de la pregunta y no de las respuestas preestablecidas. Es una pedagogía de lo grupal y de lo solidario, frente a las que reproducen el individualismo y la competencia. Es una pedagogía de la libertad frente a las que refuerzan la alienación; de la democracia y no del autoritarismo; de la esperanza, frente a las que afirman el fatalismo histórico. Es una pedagogía que basándose en los fundamentos filosóficos del marxismo, y en su núcleo central, la dialéctica revolucionaria, acepta el diálogo con los saberes de las diversas ciencias sociales y de las distintas ideologías que promueven la liberación, como la Teología de la Liberación, los feminismos, la ecología, y el pensamiento proveniente de la resistencia indígena, negra y popular (...) Apela por ello como parte del proceso de aprendizaje, al arte, el juego, al psicodrama y al contacto directo con experiencias prácticas producidas en la vida social (Korol, 2005:55-56).

Vigotsky, fundador y creador del paradigma histórico cultural, aporta una visión del sujeto activo, constructor y transformador de la realidad y de sí mismo, y no un simple receptor-reproductor. Por otra parte, asume que la educación y la enseñanza conducen y guían el desarrollo. Un concepto clave es el de Situación Social del Desarrollo, que devela la relación entre educación y desarrollo en el marco del contexto histórico, de las interacciones sociales y la cultura en que transcurre la vida del individuo. El rol del educador/ra, del gestor/ra del desarrollo es esencial pues, a través de su acción planificada, no espontánea y de la comunicación, potencia el despliegue de nuevos aprendizajes, la apropiación de nuevas maneras de entender e incidir sobre la realidad, a partir de las potencialidades (saberes, experiencias) existentes en los individuos y grupos.

Otras coincidencias entre ambos pensadores radican en considerar que el conocimiento se construye en un proceso de colaboración entre el que enseña y el que aprende, entre el educador y el educando y que el aprendizaje implica procesos vivenciales que presuponen una unidad entre los aspectos cognitivos y afectivos de la subjetividad, de ahí que sus motivaciones, intereses, hábitos, costumbres deben considerarse al diseñar procesos de educación ambiental.

Incorporar la perspectiva ambiental a la Educación Popular presupone asumir los planteamientos ecológicos de la Educación Ambiental y los socio-políticos de la Educación Popular. La Educación Popular Ambiental (EPA) tiene como punto de partida una visión holística del ambiente que incluye los aspectos naturales, físicos, sociales y culturales, además de una identificación de los sujetos con este ambiente, dentro de un proceso de transformación en el cual las personas se constituyen en protagonistas de los problemas y soluciones de sus propias comunidades.

Dentro de sus presupuestos, la EPA plantea la combinación de la teoría y la práctica, mediante el desarrollo de actividades concretas dirigidas a mejorar el entorno y donde los procesos de formación, capacitación, información y reflexión para ampliar los conocimientos desempeñen un papel fundamental.

Enrique Leff, por su parte, plantea que la EPA va más allá de los planteamientos de la educación popular crítica y de la pedagogía de la liberación, para plantear nuevas vías para la construcción, la transmisión y la apropiación de saber. Lo que plantea la necesidad, según este autor, de internalizar en la ciencia de la educación los conceptos de ambiente, el análisis de la complejidad y los métodos de la interdisciplinariedad, transformando así las prácticas pedagógicas (Leff, 1995:20). Impulsar la educación ambiental desde lo popular supone asumir el carácter amplio de un proceso, donde participen cada vez más amplios sectores de la sociedad.

La EPA, como propuesta metodológica y pedagógica, retoma de la EP elementos tales como:

- Ir de lo concreto a lo abstracto, de lo conocido a lo desconocido, de lo simple a lo complejo, de la observación a la reflexión, de lo particular a lo general y de la práctica a la teoría para poder renovarla.
- La formulación curricular a partir de problemas y no de materias.
- Priorizar actividades demostrativas y concretas.
- Valorizar y revalorizar el saber popular lo que incluye una actitud de diálogo constante.
- Una visión holística, en este caso del ambiente, es decir de las condiciones del carácter natural, físico y sociocultural de este ambiente.

- Asumir el carácter amplio del proceso, la participación cada vez mayor de amplios sectores de la población.
- Conceder gran importancia al trabajo en la comunidad, donde sus propios habitantes identifiquen sus problemas y prioricen las soluciones.
- Promover la creatividad y la organización de eventos en espacios al aire libre, de esta manera tratar de superar la distancia entre el aprendizaje teórico y práctico.
- Tener en cuenta las características propias de cada región y localidad.
- Organizar los procedimientos educativos sobre la base del respeto a las distintas formas de acceso al conocimiento que tienen las personas.

La educación popular ambiental tiene el compromiso, además de contribuir a la construcción de un nuevo saber ambiental, a través de una visión interdisciplinaria y transectorial de la realidad, de identificar los problemas socioambientales y de contribuir a su resolución. Algunos ejemplos de cómo propiciar participación comunitaria para la gestión ambiental han sido diseñados por un equipo de profesionales de FLACSO-Cuba:

### **Estrategia de Educación Popular Ambiental para el desarrollo rural sostenible**

La estrategia tiene como base principal la concepción metodológica de la Educación Popular, la Investigación Acción Participativa y otras fuentes que incluyen la participación popular como la Evaluación Rural Participativa.

Dicha estrategia se implementó y se ensayó en dos comunidades rurales cubanas y apunta hacia dos aristas de la sustentabilidad en el medio rural: la apropiación de tecnologías ambientalmente sostenibles y el manejo de los recursos naturales.

Cada lugar, situación y experiencia exigió una elaboración específica de la estrategia, a partir de los objetivos y principales tareas. La idea de Paulo Freire (1988), en relación con que una misma metodología de trabajo no opera necesariamente en forma idéntica en contextos diferentes, complementó las razones para la implementación de dicha estrategia.

La estrategia propuesta es resultado de un proceso de evaluación, sistematización y análisis de experiencias internacionales y nacionales. De manera particular, la evaluación y constatación de dos experiencias realizadas en el contexto rural cubano. Entre sus componentes principales se encuentran: la conformación de un equipo promotor o facilitador; la recopilación y el análisis de la información; la elaboración de un diagnóstico previo; la

planificación y conformación de un plan de acción; la selección y conformación de grupos de trabajo a escala local; la capacitación y formación de multiplicadores.

Entre los componentes de la estrategia existen diferentes niveles de interconexión. Un primer nivel, lo constituyen los aspectos organizativos de la estrategia como tal, de preparación de la base de datos y de recopilación de información sobre la comunidad y sus características principales.

Un segundo nivel está dirigido a la conformación de los grupos de trabajo que llevarán a cabo la estrategia, es decir, los sujetos portadores de las transformaciones y cambios a nivel de la comunidad y un tercer nivel de la estrategia que tiene que ver con el propio proceso de capacitación, cómo se desarrollará este y con qué herramientas se cuenta.

Estos tres niveles se encuentran, como se señaló anteriormente, muy interconectados. Los pasos referidos no tienen que realizarse, necesariamente, uno a continuación del otro. Además, cada componente no tiene necesariamente que funcionar de igual forma en cada contexto.

### **Las Salvaguardas Ambientales y Sociales en la adaptación al cambio climático y la Consulta Pública.**

En los marcos de un proyecto de adaptación al cambio climático en Cuba, las Salvaguardas Ambientales y Sociales y la Consulta Pública constituyen instrumentos diseñados por un equipo de profesionales de FLACSO-Cuba.

La metodología del PNUD plantea como objetivos de las salvaguardas:

1. Fortalecer los efectos sociales y ambientales de programas y proyectos.
2. Evitar impactos adversos en personas y el medio ambiente.
3. Minimizar, mitigar y manejar los impactos adversos cuando no sea posible manejarlos.
4. Fortalecer las capacidades de gestión de riesgos sociales y ambientales del PNUD y sus asociados.
5. Asegurar la plena y efectiva participación de los actores claves (PNUD, 2014: 5).

Para Cuba constituye otra herramienta que contribuye a garantizar el cumplimiento de los principios y objetivos de las políticas ambientales y sociales para el desarrollo sostenible. Entre ellos, la Estrategia Nacional Ambiental (2016- 2020), en la cual se define los impactos del cambio climático como uno de los principales problemas del país, así como el Programa

Nacional de Diversidad Biológica y el Plan de Acción Nacional 2016- 2020 del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA) que identifica, dentro de las esferas prioritarias para el nuevo ciclo estratégico, el valor potencial de la diversidad biológica, y los servicios ecosistémicos a los efectos de la implementación de medidas de adaptación y/o mitigación del cambio climático y el Plan de Estado para el enfrentamiento al Cambio Climático (Tarea Vida) que plantea: “ Elevar percepción del riesgo, nivel de conocimiento y grado de participación de toda la población”. Estos documentos constituyen el basamento político para implementar las aludidas salvaguardas.

En Cuba, dichas salvaguardas tienen la función de evitar, reducir y compensar los posibles efectos negativos que pudieran generar la implementación de diferentes acciones de intervención y contribuyen a alcanzar la eficiencia y la excelencia que debe caracterizar la realización de acciones encaminadas a elevar la cultura ambiental.

Respecto de la **Consulta Pública**, el primer paso es la Sensibilización y motivación a la comunidad. Entre sus objetivos están:

- Identificar las percepciones de los actores locales y de los diferentes grupos poblacionales respecto del cambio climático y sus impactos en la comunidad donde residen.
- Identificar las opiniones/sugerencias de los actores clave, en particular de las comunidades locales, sobre las intervenciones previstas por el proyecto.
- Definir los posibles roles de los actores locales y los diferentes grupos poblacionales en el proceso de consulta y en la implementación del proyecto.

Para cumplir estos objetivos, la Consulta Pública sugiere indagar en las percepciones, a partir de los conocimientos que tienen las personas sobre el cambio climático y sus impactos en la comunidad donde residen; en las maneras en que el cambio climático afectará el modo de vida de la población; en los impactos y cambios en la vida cotidiana de las personas; en las prácticas culturales tradicionales y actuales que contribuyen a atenuar los efectos del cambio climático; en las prácticas de manejo y protección del recurso agua; en las prácticas de Reciclado y Re-uso del agua; en la relación cambio climático y los planes y procesos de ordenamiento territorial. De igual modo, las opiniones y sugerencias de la población se obtiene a partir de preguntas, dudas,

preocupaciones y sugerencias. Ello permitirá una mejor implementación del proyecto. Una vez definidos los actores en talleres participativos, se especifica sus roles en la Consulta y en el proyecto, así como los cambios esperados para cada grupo de actores.

### **La Cartografía Participativa**

Según la autora cubana, Janet Rojas (2019), la Cartografía Participativa es una técnica de investigación que se fundamenta en la Investigación Acción Participativa (IPA), cuyo eje es el espacio geográfico. A partir de la reflexión colectiva, las personas se incorporan en la construcción del conocimiento y en el diseño de proyectos lo que les posibilita ser sujetos activos de la transformación de su realidad social.

De esta manera, tanto la comunidad, como los profesionales, académicos, funcionarios públicos y los diferentes actores sociales pueden compartir, discutir, y llegar a acuerdos sobre diversos puntos de vista, informaciones y conocimientos acerca de la realidad de un territorio determinado y representado mediante un mapa.

La Cartografía Participativa se apoya en una amplia gama de instrumentos: el papel, el suelo, programas informáticos. Ellos están determinados por la manera en que se utiliza el mapa, los efectos en el público y los recursos disponibles.

Entre sus principales espacios de actuación se encuentran: el ordenamiento territorial; la gestión de servicios de impacto social (sanitarios, de salud, centros escolares); la planificación y gestión de recursos naturales; los estudios de impacto ambiental; los estudios relacionados con la epidemiología; la distribución y accesibilidad a los servicios de salud; la demografía.

En Cuba, existen diferentes experiencias que utilizan esta metodología, sin embargo, han tenido un mayor desarrollo los sistemas de información geográfica (SIG). Asimismo, cabe destacar la experiencia del Centro Félix Varela, Organización no Gubernamental Cubana con la experiencia educativa denominada Mapa Verde, que cuenta con una red de mapeadores en todo el país. En la Universidad de La Habana, se destaca el Centro de Salud y Bienestar Humano (CESBH) que, en el período 2009-2012, desplegó el proyecto "Gestión Urbana y Territorial Participativa: una llave para la cohesión social y territorial en el municipio Centro Habana".

FLACSO- Cuba, por su parte, desarrolló, durante 2016, una experiencia de Educación Ambiental con niños mediante la utilización de la cartografía participativa para la

construcción de espacios educativos, sociales y culturales. De igual manera, se desarrollan investigaciones socioeconómicas relacionadas con el envejecimiento poblacional, la niñez, la salud, la migración, la identidad y los valores.

Tanto las Salvaguardas Sociales y Ambientales, como el Plan de Consulta y la Cartografía Participativa se han implementado en experiencias que FLACSO- Programa Cuba acompaña, desde el año 2018. Ejemplo de ello son: Proyecto Mi Costa; proceso de formación y capacitación para el procedimiento general para la realización de estudios de salvaguardas sociales en proyectos del Fondo Verde del Clima, con la realización de talleres de creación de capacidades para la implementación de dicho Fondo en Cuba. Para ello se ha elaborado, además, un instrumento que permitirá realizar un análisis desde las condiciones de desempeño laboral y/o investigativo de cada persona y grupo de trabajo, en cuestiones asociadas a salvaguardas sociales y ambientales, género, actores, y determinación de beneficiarios.

Los Talleres han estado dirigidos a la preparación de funcionarios y especialistas de diferentes sectores y territorios, a los funcionarios y especialistas de los gobiernos locales, organismos, entidades y empresas que conforman la cadena principal de formulación-evaluación-aprobación de proyectos en territorios vinculados con la Tarea Vida (Plan de Estado para el Enfrentamiento al Cambio Climático).

## CONCLUSIONES

1. El desarrollo sostenible precisa de un nuevo paradigma en la relación Sociedad-Naturaleza basado en una ética anticapitalista y una cultura de la complementariedad y de la reciprocidad que reduzca la inequidad social y promueva el cambio de jerarquías a redes en la organización social como vía para afirmar la vida en el planeta.
2. Avanzar hacia el nuevo paradigma requiere procesos educativos emancipatorios, que promuevan a las comunidades como agentes y sujetos de cambio en los espacios formales e informales de educación.
3. Resulta imprescindible incorporar la perspectiva ambiental en las estrategias de desarrollo local con participación comunitaria lo que contribuye a que las personas se involucren de manera consciente y propositiva en la gestión ambiental,

produciéndose transformaciones en sus actitudes y comportamientos, perdurables en el tiempo.

4. La gestión educativa y ambiental participativa es factible de implementar a partir de diversas estrategias metodológicas y formativas dirigidas a la heterogeneidad de actores y comunidades existentes en la sociedad. Las experiencias cubanas son una evidencia de ello.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Boff, L (2010): La ecología: espacio de redefinición de lo sagrado. En: Figueredo, J, Pérez, M; Santos, J.F; Freyre, B. Ecología Política y Educación Popular Ambiental. Selección de lecturas. Tomo I. Editorial Caminos. La Habana.

Capra, F (1998): La trama de la vida. Una nueva perspectiva de los sistemas vivos. Editorial Anagrama, SA. Barcelona.

Castro, Fidel (1992) Mensaje de Fidel a la Cumbre de Río. Mimeo. Disponible en [www.medioambiente.cu](http://www.medioambiente.cu). Portal de Medio Ambiente del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente de Cuba (CITMA).

Da Silva, A.V (2004): Procesos de subjetivación en el aprendizaje de la lectura y la escritura. Tesis presentada en opción al grado científico de doctor en Ciencias Psicológicas. Facultad de Psicología. Universidad de La Habana, Cuba.

Freire, Paulo (1988): Entrevista en ocasión de efectuarse un encuentro de Educadores de cooperación ecuatoriana para el desarrollo de la comunicación. En: Colectivo Nacional del CEEAL en Cuba, Paulo Freire entre nosotros, Instituto Mejicano para el Desarrollo Comunitario, A.C., Méjico.

Houtart, F (2013): El bien común de la humanidad: un paradigma post-capitalista frente a la ruptura del equilibrio del metabolismo entre la naturaleza y el género humano. Conferencia para el equilibrio del mundo. La Habana, 28 al 30 de enero.

Korol, C. (2005). Educación popular: Acción cultural para la libertad. En Romero, M.I. y Muñoz, M. (comp). Educación popular y cambios sociales: desafíos y esperanzas (pp. 38-57). Colección Educación popular (del mundo), No. 18. La Habana: Caminos.

Leff, Enrique (1995) La Pedagogía del Ambiente. Boletín de la Red de Formación Ambiental, Vol 6, No. 12, enero- abril, PNUMA.

Maya, Ángel A. (1993): Perspectiva pedagógica en la Educación Ambiental. Una visión interdisciplinaria. Medio Ambiente y Desarrollo. Ediciones UNIANDES. Colombia.

Muñoz Campos, M, Romero, M. I y Carballo, J. A. (2019): La Consulta Pública como herramienta de las Salvaguardas Sociales y Ambientales. Propuesta metodológica para proyectos con Enfoque de Adaptación basada en Ecosistemas y Adaptación basada en Comunidades. En: Revista Estudios de Desarrollo Social: Cuba y América Latina. Vol.7, No Extraordinario, 2019. pp. 40- 52.

Muñoz, Campos, M (2003), Educación Popular Ambiental para un desarrollo rural sostenible. Tesis en Opción al Grado científico de Doctora en Ciencias de la Educación.

Muñoz, J.L (2009). Concretando la participación en la práctica. En: Editorial Popular, Madrid, España.

PNUD (1993). Informe sobre el desarrollo humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Naciones Unidas.

Rojas, Janet (2019). Cartografía participativa y Sistemas de información Geográficos. Algunas experiencias desde las ciencias sociales cubanas. En: Revista Estudios de Desarrollo Social: Cuba y América Latina. Vol. 4, No 4, Número extraordinario, 2016, pp. 158- 175.

Romero M.I *et al* (2013). Concepción y metodología de la educación popular. Selección de Lecturas. Tomo II. Editorial Caminos. La Habana.

Roque, M (2010). Relaciones hombre-sociedad-naturaleza. Reflexiones desde el punto de vista ético. En: Figueredo, J y otros. Ecología Política y Educación popular. Selección de Lecturas, Tomo 1. Editorial Caminos, La Habana.